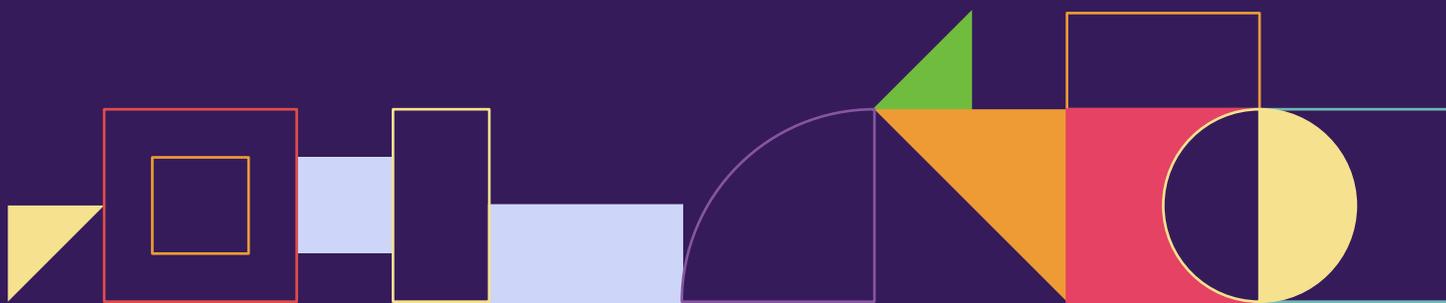


# GOBIERNO ABIERTO

## Informe de autoevaluación: *5° Plan de Acción de Gobierno Abierto 2020-2022*



<b>País</b>	<b>Chile</b>
Período del Plan de Acción	2020-2022
Fecha de preparación	Junio 2023

## **TABLA DE CONTENIDO**

Introducción	3
Sobre el 5° Plan de Acción de Gobierno Abierto	4
Avances del Gobierno de S.E Presidente Gabriel Boric	6
Proceso del Plan de Acción	7
Uso de las recomendaciones del Mecanismo de Revisión Independiente	15
Evaluación de los compromisos	17
Lecciones y hallazgos	23
Recomendaciones	24

# Introducción

La apertura de los gobiernos es una prioridad en la agenda política de América Latina y también es una de las principales demandas de la ciudadanía. Hoy más que nunca los chilenos y chilenas esperan del Estado transparencia en la toma de decisiones y administración de los recursos públicos; una participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones; y la colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado para alcanzar objetivos compartidos. Todos estos elementos corresponden a los principios de Gobierno Abierto y son fundamentales para la gobernanza democrática.

Bajo esta mirada, Chile ha realizado un sinnúmero de esfuerzos por avanzar hacia la apertura a través de la implementación de normativas y otras iniciativas que le entreguen ciertas garantías a la ciudadanía. Un ejemplo de esto es la incorporación del país a la Alianza para el Gobierno Abierto en el año 2011, la que promueve la aplicación de los principios de transparencia, participación, rendición de cuentas y el uso de la innovación y tecnología en los gobiernos para que éstos puedan brindar mejores servicios a la ciudadanía y formular mejores políticas públicas basadas en la participación y co-creación. Esto implica un trabajo coordinado y constante con entidades gubernamentales y de la sociedad civil, generando instancias de diálogo y cooperación.

Al ser parte de la Alianza para el Gobierno Abierto, el compromiso de Chile se manifiesta en la construcción de un gobierno cercano, eficiente y abierto, generando acciones para avanzar hacia un Estado al servicio de la ciudadanía, posibilitando el mejoramiento de las relaciones entre el Estado y la ciudadanía y un uso más adecuado de sus recursos para brindar un mejor servicio público. Por tanto, implementar iniciativas de Gobierno Abierto significan una serie de beneficios a nivel de gestión pública, como mejorar la transparencia, fomentar la innovación pública, generar espacios de participación para la sociedad civil, promover la rendición de cuentas y mejorar la calidad de los servicios que son prestados por el Estado.

Las iniciativas de Gobierno Abierto contribuyen a un Estado moderno, cercano y al servicio de las personas. Asimismo, aplicar estos principios implica contar con instituciones públicas que se adaptan a los nuevos desafíos que revisten los cambios sociales, económicos y tecnológicos, así como a las múltiples necesidades que demandan las personas.

El proceso de co-creación de este plan de acción trajo consigo muchos desafíos y dificultades producto de la crisis social de 2019 y la pandemia por COVID-19 que comenzó en 2020. La primera, implicó una serie de manifestaciones ciudadanas y un profundo cambio en el escenario social y político, lo que significó que los distintos organismos públicos tuvieran que adaptar su quehacer institucional a una mirada centrada en la ciudadanía y sus necesidades. Del mismo modo, la pandemia implicó desafíos de carácter institucional y presupuestario, impactando en el ámbito social y económico, y obligando a la toma de una serie de medidas sanitarias orientadas a resguardar a la población, tales como restricciones de movilidad, de reunión y cuarentenas.

Todos estos elementos fueron retos importantes a la hora de definir y asegurar los espacios participativos en el proceso de co-creación de un plan de acción de Gobierno Abierto. Por tanto, el Gobierno se vio en la necesidad de replantear aquellas actividades pensadas de forma presencial inicialmente, obligando a ajustar la metodología de co-creación a las restricciones sanitarias y procesos políticos.

En este contexto, en agosto de 2020, la Mesa de Gobierno Abierto junto a la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, en adelante e indistintamente “Comisión”, asumieron el desafío de continuar con las tareas de Gobierno Abierto y dar inicio al proceso de co-creación del 5to Plan de Acción, valiéndose principalmente de todas las herramientas virtuales que permitieran contar y resguardar los espacios participativos.

Tal como se anticipaba, la puesta en marcha del proceso de co-creación no fue fácil, pero con la colaboración de todos los integrantes del foro multi-actor y otras partes interesadas, el resultado fue un éxito, siendo el primer plan de acción co-creado exitosamente de forma 100% virtual.

Por otro lado, la implementación del 5to Plan de Acción coincidió con el cambio de administración, donde el gobierno de S.E Presidente Gabriel Boric, recibió dicho plan cerca del cierre de éste. Esto obligó a la nueva administración a tomar definiciones rápidas con respecto al monitoreo de los compromisos y la implementación de ellos, ya que, hasta el 11 de marzo de 2022, no se habían reportado avances.

Esta tarea fue todavía más desafiante dado el estado de la Mesa de Gobierno Abierto, un foro multi-actor con muchas oportunidades de mejora y sin un protocolo de funcionamiento consensuado y claro, impactando en el ritmo de trabajo necesario para cerrar de forma exitosa el 5to Plan de Acción de Gobierno Abierto.

## Sobre el 5° Plan de Acción de Gobierno Abierto

Los Estados miembros de la Alianza para el Gobierno Abierto deben desarrollar un Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto cada dos o cuatro años, a través de un proceso multilateral, abierto y participativo. Los planes de acción deben contener una serie de compromisos o acciones concretas que fortalezcan y fomenten la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y la tecnología e innovación para la apertura.

En 2020, y tal como se señaló anteriormente, la Mesa de Gobierno Abierto y la Comisión, asumieron el desafío de co-crear el 5° Plan de Acción de Gobierno Abierto, quienes definieron en conjunto un plan de trabajo ambicioso, el cual incluyó:

- a. **Instancias de difusión y sensibilización** en Gobierno Abierto, entendiendo que existe una brecha en cuanto a conocimiento sobre la materia y cómo participar del proceso de co-creación de un plan de acción. Por tanto, se realizaron jornadas abiertas, para sociedad civil, academia y todas las personas interesadas, además de convocatorias específicas dirigidas a funcionarios y directivos públicos.
- b. **Colaboración y trabajo en red**, que son ejes fundamentales para un proceso de co-creación. El despliegue virtual realizado requería de colaboradores para su ejecución, por lo que se contó con el apoyo de la Red de Sociedad Civil de Gobierno Abierto, la Red Académica de Gobierno Abierto, los observadores internacionales y funcionarios de otras entidades públicas comprometidos con los principios de Gobierno Abierto.
- c. **Espacios de participación virtuales**, los cuales fueron adaptados y pensados para que cualquier usuario o usuaria pudiera hacerse parte del proceso de co-creación.
- d. **Trazabilidad y rendición de cuentas**, es decir, asegurar que todas las personas interesadas pudieran hacer seguimiento a las distintas etapas de la co-creación del Plan de Acción, poniendo constantemente a disposición información a través de redes sociales y del sitio web [consultapublica.ogp.gob.cl](http://consultapublica.ogp.gob.cl).
- e. **Promover el involucramiento de la sociedad civil y academia**, con la finalidad de profundizar la co-creación y abrir el espacio de definición de un compromiso a la participación de estos actores, donde se trabajó en conjunto con las entidades públicas responsables de su implementación.
- f. **Avanzar hacia un Estado Abierto**, ya que este plan de acción tiene la particularidad de contar con la participación de los tres Poderes del Estado, lo cual implica que el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, reconociendo su independencia, se suman a esta iniciativa y generan sinergias en materia de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación.

En resumen, el 5° Plan de Acción contiene un total de 10 compromisos relacionados a Gobierno Abierto, Justicia Abierta y Parlamento Abierto, los cuales se presentan a continuación:

**Cuadro N° 1: Resumen de los compromisos del 5to Plan de Acción de Gobierno Abierto**

<b>Área</b>	<b>Título y número del compromiso</b>	<b>Institución responsable</b>	<b>Valores de gobierno abierto</b>
<b>Gobierno Abierto</b>	<b>Compromiso N° 1:</b> Mejora del acceso a la información de compras públicas mediante la implementación de un nuevo diseño del sitio de datos abiertos de ChileCompra, con enfoque ciudadano.	Dirección de Compras y Contratación Pública (ChileCompra)	Participación ciudadana y rendición de cuentas
	<b>Compromiso N° 2:</b> Plan para la Transparencia, Acceso a Información y Apertura de Datos del Sistema de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	Transparencia, rendición de cuentas, participación
	<b>Compromiso N° 3:</b> Observatorio de Comercio Exterior	Servicio Nacional de Aduanas	Transparencia, innovación, tecnología y participación
	<b>Compromiso N° 4:</b> Hoja de ruta para consolidar, con la adecuada institucionalización, los principios de Gobierno Abierto en Chile.	Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia	Transparencia y participación
	<b>Compromiso N° 5:</b> Fomentar, impulsar y aumentar la inversión pública en Infraestructura Peatonal y CicloInclusiva.	División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Participación, mejorar la calidad de vida
	<b>Compromiso N° 6:</b> Sistema de clasificación, medición y reporte de inversión en acción climática.	Ministerio del Medio Ambiente	Transparencia y participación
<b>Justicia Abierta</b>	<b>Compromiso N° 7:</b> Derechos Humanos y Justicia Abierta	Defensoría Penal Pública	Transparencia, innovación y tecnología
	<b>Compromiso N° 8:</b> Justicia Abierta en el Poder Judicial.	Excma. Corte Suprema de Justicia	Transparencia y participación
<b>Parlamento Abierto</b>	<b>Compromiso N° 9:</b> Diseño de plataforma integrada e interoperable de gestión e información legislativa.	Congreso Nacional de Chile	Transparencia, rendición de cuentas, innovación y tecnología
	<b>Compromiso N° 10:</b> Transparencia del Congreso Nacional.	Congreso Nacional de Chile	Transparencia y rendición de cuentas

## Avances del Gobierno de S.E Presidente Gabriel Boric

En el [Programa de Gobierno del Presidente Gabriel Boric](#) se estipula que “El gobierno basará su actuar en la rendición de cuentas y bajo los principios de Gobierno Abierto” (p. 201). En esta línea, se mencionan una serie de acciones para promover la participación ciudadana, el buen uso de los recursos públicos, el principio de transparencia y el derecho de acceso a información pública, y fortalecer los gobiernos locales abiertos, entre otros puntos.

El cambio de gobierno el 11 de marzo de 2022, presentó una oportunidad para avanzar en la agenda de gobierno abierto a cargo de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Los cambios de administración generan movimientos y ajustes en los equipos de trabajo de gran parte de la Administración del Estado, pero, a pesar de esto, a los pocos días de haber comenzado la nueva administración, desde la Secretaría Ejecutiva de la Comisión se tomó contacto con los integrantes del foro multi-actor, la Mesa de Gobierno Abierto, que se encontraba aún en funcionamiento, y se programó la primera reunión para el día 28 de marzo de 2022.

En ese sentido, desde la Comisión se tomaron en consideración y reforzaron áreas de trabajo que ya se venían impulsando, tanto desde ésta como desde la Mesa de Gobierno Abierto, como capacitaciones a funcionarios y funcionarios públicos, hacer seguimiento a la implementación del 5° Plan de Acción de Gobierno Abierto para asegurar su avance, tomando contacto con las instituciones públicas implementadoras, y especialmente, asumir la implementación del compromiso N° 4 del plan de acción “Hoja de ruta para consolidar, con la adecuada institucionalización, los principios de Gobierno Abierto en Chile”, el cual se encontraba con 0% de avance.

Asimismo, el compromiso del Gobierno del Presidente Gabriel Boric con los temas de gobierno abierto llevó a presentar una candidatura para el Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto, con el objeto de reforzar el compromiso nacional y tomar una posición de liderazgo a nivel regional. El resultado de las elecciones fue exitoso para Chile, logrando una posición en éste.

Por otra parte, se han alcanzado dos grandes logros. En primera instancia, la publicación de la [Hoja de Ruta de Gobierno Abierto](#), la cual se desarrolló mediante el trabajo colaborativo con el foro multi-actor, la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil y la Red Académica de Gobierno Abierto; y el apoyo de una consultora externa contratada en el marco de la cooperación técnica internacional que sostiene el país con el Banco Interamericano de Desarrollo. El documento contiene una serie de ejes de trabajo con propuestas de acciones a corto, mediano y largo plazo para consolidar los principios de gobierno abierto en Chile.

Otro logro importante, y que estaba dentro de las acciones a corto plazo propuestas en la Hoja de Ruta, es la ampliación del foro multi-actor, mediante la creación de la Mesa Nacional de Estado Abierto, creada mediante la [Resolución Exenta N° 499, de 19 de mayo de 2023](#), la cual vino a renovar, reforzar y reemplazar el anterior foro multi-actor, la Mesa de Gobierno Abierto, para impulsar con mayores capacidades el paradigma de Estado Abierto a nivel nacional.

La Mesa Nacional de Estado Abierto está integrada por la Subsecretaría General de la Presidencia, un o una representante de la Corte Suprema, un o una representante del Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso Nacional, un o una representante de la Contraloría General de la República, dos representantes de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil de Gobierno Abierto, y dos representantes de la Red Académica de Gobierno Abierto.

También cuenta con invitados permanentes con derecho a voz, dentro de los cuales se encuentra un o una representante de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, un o una representante de la

Subsecretaría General de Gobierno, un o una representante del Consejo para la Transparencia, un o una representante de Laboratorio de Gobierno, dos representantes de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil de Gobierno Abierto y dos representantes de la Red Académica de Gobierno Abierto.

## Proceso del Plan de Acción

Los [Estándares de Participación y Co-creación](#) de la Alianza para el Gobierno Abierto fijan lineamientos de acción y requisitos mínimos que los países que integran esta iniciativa internacional deben cumplir a lo largo del ciclo de co-creación e implementación con la finalidad de fomentar la participación, colaboración, apertura y rendición de cuentas.

Dichos estándares son una herramienta diseñada para el uso de gobiernos, sociedad civil y actores interesados con el objetivo de generar espacios y mecanismos de diálogo permanente durante el ciclo de diseño e implementación de los planes de acción, así como promover la responsabilidad de distintos actores para el cumplimiento de los compromisos.

A continuación, se presentan los cinco estándares de participación y co-creación y un breve análisis de cómo desde el Gobierno de Chile se han realizado acciones para su cumplimiento en el contexto del 5° Plan de Acción de Gobierno Abierto para el periodo 2020-2022.

### **Estándar 1: Establecer un espacio de diálogo y colaboración constante entre el gobierno, la sociedad civil y otros actores no gubernamentales.**

Para el periodo de co-creación e implementación del 5° Plan de Acción de Gobierno Abierto, Chile contaba con su foro multi-actor, la Mesa de Gobierno Abierto, establecida y en funcionamiento. La formalización de la Mesa de Gobierno Abierto fue mediante la [Resolución Exenta N° 852 con fecha 31 de julio de 2017](#) y tiene por objetivo servir como instancia de participación entre los distintos actores que son parte de los procesos de la Alianza para el Gobierno Abierto. Sus principales funciones son contribuir en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación, tanto de los planes de acción, como de los compromisos contenidos en éstos.

La Mesa de Gobierno Abierto está integrada por el/la Subsecretario/a General de la Presidencia, o a quién designe, quien la preside; un/una representante de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil; un/a representante de la Red Académica; y, dos representantes de organismos internacionales con representación en Chile.

Las funciones de la Mesa de Gobierno Abierto son las siguientes:

- a. Realizar propuestas para contribuir al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los compromisos adoptados por órganos de la Administración del Estado dentro de los planes de acción de Chile en el contexto de la Alianza para el Gobierno Abierto.
- b. Servir como canal de diálogo permanente entre actores del servicio público y de la sociedad civil, según los lineamientos de la Alianza para el Gobierno Abierto.
- c. Colaborar en acciones de información y difusión en materia de gobierno abierto dirigidas al sector público y a la sociedad civil.
- d. Convocar a actores interesados a conformar grupos o mesas sectoriales para proponer, desarrollar y hacer seguimiento a los avances en materia de gobierno abierto en ámbitos específicos de la actividad central, regional y local.

- e. Prestar asesoría al Ministerio Secretaría General de la Presidencia, a su requerimiento, en tareas específicas en el contexto del desarrollo de los planes de acción de Chile en la Alianza para el Gobierno Abierto.

La Mesa de Gobierno Abierto estuvo a cargo de liderar el proceso de co-creación e implementación del 5° Plan de Acción de Gobierno Abierto, por lo que todas las etapas, definiciones y metodologías aplicadas fueron resultado de un trabajo colaborativo de los actores que la conforman. Además, la Mesa de Gobierno Abierto se reunió periódicamente para cumplir con su labor y objetivos.

## Cuadro N° 2: Cantidad de reuniones de la Mesa de Gobierno Abierto

Año	Cantidad de reuniones
2020	21
2021	7
2022	12
Total	40

Considerando el periodo de co-creación e implementación que abarca los años 2020 a 2022, la Mesa de Gobierno Abierto se reunió un total de 40 veces.

La Mesa de Gobierno Abierto estuvo en funcionamiento hasta el 18 de mayo de 2023, ya que se creó el nuevo foro multi-actor, la Mesa Nacional de Estado Abierto a través de la [Resolución Exenta N° 499, de 19 de mayo de 2023](#).

## Estándar 2: Ofrecer información abierta, accesible y oportuna acerca de las actividades y avances de los miembros en el marco de su participación de OGP.

Los Estándares de Participación y Co-creación consideran como requisitos mínimos de cumplimiento mantener un sitio web dedicado a la participación de los miembros en gobierno abierto, que se actualice regularmente, o al menos dos veces al año, que cuente con un repositorio de documentos relacionados al proceso de gobierno abierto del país, y con información sobre la co-creación e implementación de compromisos.

En el sitio web de [Gobierno Abierto Chile](#) se publican de manera permanente las próximas actividades relacionadas al proceso de gobierno abierto a nivel nacional. Éstas se encuentran de manera destacada en el carrusel inicial del sitio web, y además, en la agenda disponible donde se van mostrando los eventos y se presenta enlace a información adicional para participar. En ambos casos, no sólo se suben eventos organizados por la Comisión, sino también iniciativas organizadas y lideradas por la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil y la Red Académica de Gobierno Abierto. Por otra parte, para estos efectos también se utilizan las redes sociales, Instagram y Twitter, de Gobierno Abierto Chile y de la Comisión.

El sitio web también cuenta con la sección “Biblioteca”, en la cual se suben documentos relevantes, como los informes de autoevaluación y los informes del Mecanismo de Revisión Independiente. Del mismo modo, en la sección dedicada al foro multi-actor, se encuentran disponibles todas las actas de reuniones desde el año 2014 a la fecha, se identifican sus integrantes, su información de contacto, así como el detalle de las y los integrantes de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil y Red Académica de Gobierno Abierto.

Respecto al proceso de co-creación, también cuenta con un repositorio a través del sitio web [consultapublica.ogp.gob.cl](http://consultapublica.ogp.gob.cl), donde se pueden ver los resultados de la consulta pública, y las mesas de co-creación con el detalle sobre la discusión mediante las actas y resultados de las sesiones de trabajo. En cuanto a la implementación, el avance de los compromisos es actualizado en el [Panel de Seguimiento](#), donde se detalla la información del compromiso, los hitos comprometidos, su nivel de avance, así como la información de contacto de los y las responsables de su implementación.

El sitio web también cuenta con la sección de “Noticias” donde se va dejando registro de todas las actividades relacionadas a gobierno abierto, tanto la co-creación, implementación, eventos relacionados, convocatorias, participación en charlas, paneles, entre otros.

### **Estándar 3: Ofrecer oportunidades incluyentes e informadas de participación pública durante el proceso de co-creación del plan de acción.**

Los requisitos mínimos para cumplir con este estándar son:

- a. El foro publica en el sitio web de gobierno abierto el calendario de co-creación y una descripción de las oportunidades de participación, al menos dos semanas antes del inicio del proceso de desarrollo del plan de acción.
- b. El foro lleva a cabo actividades de difusión con actores para sensibilizarlos sobre gobierno abierto y los espacios de participación en el desarrollo del plan de acción.
- c. El foro desarrolla mecanismos para obtener insumos de diversos actores de acuerdo con lo definido por el mismo foro.

Durante el proceso de co-creación del 5° Plan de Acción de Gobierno Abierto, se encontraba vigente la [versión 2017](#) de los Estándares de Participación y Co-creación. Por tanto, el cronograma de co-creación fue elaborado en conjunto con la Mesa de Gobierno Abierto y difundido entre sus integrantes y redes. En este contexto, el trabajo realizado fue el siguiente:

1. Jornadas de sensibilización: Durante agosto de 202, se llevaron a cabo ocho jornadas virtuales, en las que se contó con la participación de más de 700 personas.

**Tabla N°1: Jornadas de Sensibilización**

10-08-2020	Lanzamiento de la co-creación del quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto	Abierta	Expositora: Alejandra Naser (CEPAL). Reflexiones: Jaime Ibarra (Fundación Multitudes) y Carolina Chávez (Smart City Lab de la Universidad de Santiago de Chile).
13-08-2020	Participación de la sociedad civil y academia en Gobierno Abierto	Abierta	Moderadora: Waleska Muñoz (Universidad de Concepción). Expositores: Michel Figueroa (Chile Transparente) y Álvaro Ramírez-Alujas (Universidad de Chile).
17-08-2020	Gobierno Abierto y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Abierta	Moderadora: Alejandra Larraín (Fundación Tribu). Expositores: Felipe Ajenjo (PNUD) y Hugo Gutiérrez (Corporación de Asistencia Judicial).
21-08-2020	Gobierno Abierto en Chile: Aprendizaje y experiencias	Cerrada para funcionarios y directivos públicos de la Red de Integridad.	Expositoras: Javiera Nazif (Defensoría Penal Pública) y Claudia Montero (Comisión de Integridad Pública y Transparencia).

21-08-2020	Gobierno Abierto: Tecnología e Innovación	Abierta	Moderador: Igor Morales (CICAB). Expositores: María Paz Hermsilla (GobLab UAI) y Roman Yosif (Laboratorio de Gobierno).
25-08-2020	Transparencia, integridad y Gobierno Abierto	Abierta	Moderadora: Patricia Reyes(Universidad de Valparaíso). Expositores: Francisco Sánchez (PNUD) y Nicolás Lagos (Contraloría General de la República).
27-08-2020	Conversatorio: Compromisos de género en el próximo Plan de Acción de Gobierno Abierto	Abierta	Moderadora: Claudia Montero (Comisión de Integridad Pública y Transparencia).
28-08-2020	Mirada internacional de Gobierno Abierto	Abierta	Moderadora: María Jaraquemada (Espacio Público). Expositoras: Natalia Carfi (Carta Internacional de Datos Abiertos) y Rosario Pavese (Alianza para el Gobierno Abierto).

2. Consulta pública en línea: Ésta se llevó a cabo a través de un formulario, que estuvo disponible en [www.ogp.gob.cl](http://www.ogp.gob.cl) desde el 10 de agosto hasta el 7 de septiembre de 2020. Se recibieron un total de 81 propuestas.
3. Convocatoria a servicios públicos: El Ministerio Secretaría General de la Presidencia envió dos oficios invitando a los servicios públicos a participar del proceso de co-creación a través del envío de propuestas de compromisos (ORD. N°1045 y ORD. N°1196).
4. Análisis de propuestas de compromisos: A cargo de la Mesa de Gobierno Abierto, quienes, en la sesión del 8 de septiembre de 2020, definieron en conjunto los criterios que se utilizarían para realizar el primero filtro de las propuestas. Del total de 81 propuestas recibidas, 53 fueron seleccionadas para pasar a la siguiente etapa (información disponible en [consultapublica.ogp.gob.cl](http://consultapublica.ogp.gob.cl)).
5. Mesas de priorización: Espacio en que todas las etapas que pasaron el filtro de la Mesa de Gobierno Abierto, son discutidas y priorizadas por la ciudadanía, identificando los actores relacionados que podrían involucrarse en su implementación. La convocatoria fue abierta y las jornadas se realizaron a través de la plataforma Zoom. Para efectos del trabajo práctico, las 53 propuestas de compromisos fueron divididas en 10 grupos temáticos y se consideró, en primera instancia, contar con representación regional, con el fin de promover la descentralización de las discusiones y fomentar la participación en regiones. Por otra parte, también se evaluó la incorporación de nuevos grupos al debate sobre Gobierno Abierto y el proceso de co-creación. En tal sentido, se organizó la Mesa Joven de Gobierno Abierto en conjunto con el Instituto Nacional de la Juventud, la cual estaba dirigida especialmente para jóvenes entre 15 y 29 años, brindando un espacio de participación y empoderamiento juvenil en temas relevantes asociados a Gobierno Abierto. La convocatoria fue abierta para estudiantes, funcionarios públicos jóvenes y para todos los interesados que se encontraran en el rango de edad señalado.

**Tabla N°2: Grupos temáticos de las Mesas de Priorización**

Grupo	Tema
Grupo N°1	Desarrollo productivo
Grupo N°2	Educación y formación de capacidades
Grupo N°3	Género e inclusión
Grupo N°4	Gobierno Abierto a nivel subnacional
Grupo N°5	Gobierno Abierto en otros poderes del Estado
Grupo N°6	Función Pública
Grupo N°7	Medio Ambiente y cambio climático
Grupo N°8	Participación Ciudadana
Grupo N°9	Plataformas para la apertura
Grupo N°10	Transparencia y anticorrupción

**Tabla N°3: Mesas de priorización realizadas**

Mesa	Fecha	Región	Participantes
1 Territorial	05-10-2020	Arica y Parinacota; Tarapacá	26
2 Territorial	06-10-2020	Antofagasta; Atacama; Coquimbo	45
3 Territorial	07-10-2020	Valparaíso	30
4 Territorial	07-10-2020	Libertador Bernardo O'Higgins; Maule; Ñuble	30
5 Territorial	08-10-2020	Metropolitana	50
6 Territorial	09-10-2020	Los Ríos; Los Lagos	44
7 Territorial	13-10-2020	Biobío; La Araucanía	40
8 Territorial	14-10-2020	Aysén; Magallanes y la Antártica Chilena	47
9 Territorial	15-10-2020	Metropolitana	144
10 Mesa Joven	22-10-2020	Todas	102
<b>TOTAL:</b>			<b>558</b>

Los avances, resultados y actas de las mesas, fueron publicadas en el sitio web [consultapublica.ogp.gob.cl](http://consultapublica.ogp.gob.cl), con el propósito de mantener informados a los participantes del proceso.

6. Mesas técnicas: Este espacio tenía por objetivo analizar la factibilidad de la implementación de las propuestas y tenían como requisito que contaran con la participación de las instituciones públicas implementadoras, la Mesa de Gobierno Abierto, sociedad civil, academia y actores expertos en las temáticas priorizadas. Las mesas realizadas fueron las siguientes:

**Tabla N°4: Mesas técnicas realizadas**

Mesa	Fecha	Sector que presentó la propuesta	Institución pública responsable	Participantes
1 Derechos Humanos y Justicia Abierta	19-01-2021	Sector público	Defensoría Penal Pública	Mesa de Gobierno Abierto, Universidad Central de Chile, Red Latinoamericana de Abastecimiento.

2	Justicia Abierta en el Poder Judicial	11-01-2021	Sector público	Corte Suprema	Mesa de Gobierno Abierto, Universidad de Valparaíso
3	Observatorio de Comercio Exterior	14-01-2021	Sector público	Servicio Nacional de Aduanas	Mesa de Gobierno Abierto, Red Latinoamericana de Abastecimiento.
4	Rediseño del sitio de datos abiertos de Chile Compra, con enfoque ciudadano	12-01-2021	Sector público	Dirección de Compras y Contratación Pública (ChileCompra)	Mesa de Gobierno Abierto, Red Latinoamericana de Abastecimiento.
5	Rendición de cuentas en el Congreso Nacional			Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso	Universidad de Valparaíso.
6	Plataforma integrada e interoperable de gestión e información legislativa	28-01-2021	Sociedad civil	Congreso Nacional y Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso	Mesa de Gobierno Abierto, Fundación Balmaceda, Fundación Espacio Público y Universidad de Valparaíso.
7	Plan de Ciencia Abierta para la Transparencia, Acceso a Información y Apertura de Datos en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	19-01-2021	Sector público	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	Mesa de Gobierno Abierto, Red Latinoamericana de Abastecimiento, Universidad de Concepción.
8	Hoja de ruta para el desarrollo de Gobierno Abierto en Chile	26-02-2021	Academia	Ministerio Secretaría General de la Presidencia	Mesa de Gobierno Abierto, Universidad de Concepción, Chile Transparente y Fundación Multitudes.
9	Fomentar, impulsar y aumentar la inversión pública en Infraestructura Peatonal y Ciclo-Inclusiva	25-03-2021	Sociedad Civil	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Mesa de Gobierno Abierto, Bicultura, Smart City Lab de la Universidad de Santiago y Red Latinoamericana de Abastecimiento
10	Sistema de clasificación, medición y reporte de inversión en acción climática	30-08-2021	Sociedad Civil	Ministerio del Medio Ambiente	Mesa de Gobierno Abierto, ONG FIMA.

**Estándar 4: Ofrecer respuesta razonada y asegurar un diálogo continuo entre el gobierno y la sociedad civil y otros actores no gubernamentales, durante la co-creación del plan de acción.**

Para su cumplimiento, el requisito mínimo corresponde a que el foro documente, reporte o publique retroalimentación por escrito a las personas que participan, sobre cómo se toman en consideración los aportes durante el desarrollo del plan de acción.

Para el 5° Plan de Acción de Gobierno Abierto se realizó un proceso participativo que consideró una consulta pública inicial, mesas temáticas y mesas de priorización. El repositorio se encuentra disponible en el sitio web [consultapublica.ogp.gob.cl/](http://consultapublica.ogp.gob.cl/). En éste, los actores interesados pudieron acceder a un documento que explicaba

en detalles los criterios de evaluación de las propuestas recibidas en el proceso de consulta y la retroalimentación de la entonces Mesa de Gobierno Abierto.

Adicionalmente, todas las etapas y visualizadores disponibles en el repositorio fueron enviados a las personas que fueron parte del proceso, así como a la Mesa de Gobierno Abierto. Se elaboró material específico para que las personas comprendieran el proceso de co-creación y los resultados de cada etapa.

Para la co-creación del 6° Plan de Acción se tomará como estándar esta buena práctica de generar visualizadores y documentos que faciliten la comprensión de las personas interesadas, y, adicionalmente, se trabajará en informes de devolución que den cuenta de cada etapa y cómo se están tomando las decisiones en base a los lineamientos de la Mesa Nacional de Estado Abierto.

### **Estándar 5: Ofrecer oportunidades incluyentes e informadas de diálogo y colaboración constante durante la implementación y el monitoreo del plan de acción.**

Según lo señalado en los Estándares de Participación y Co-creación, el requisito mínimo para cumplir con este punto es que el foro multi-actor organice al menos dos reuniones al año para presentar los resultados de la implementación del plan de acción, obteniendo comentarios.

A lo largo de la implementación del 5° Plan de Acción de Gobierno Abierto se realizaron reuniones con el foro multi-actor, en la cual se dio cuenta de los avances y desafíos de los compromisos. Durante el año 2023, se han realizado dos reuniones ampliadas de gobierno abierto, las cuales convocan a una diversidad de actores de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y academia, donde se ha dado cuenta de los avances del 5° Plan de Acción.

Del mismo modo, se mantuvo un [Panel de Seguimiento](#) disponible donde se da cuenta de los avances de cada compromiso, así como acceso a los medios de verificación del cumplimiento.

Desde la Mesa de Gobierno Abierto se impulsó la idea de generar reuniones ampliadas de gobierno abierto, lo cual se mantendrá como buena práctica, independiente de que el foro se actualizó y se denomine Mesa Nacional de Estado Abierto. Asimismo, se trabajará en mejorar las instancias de rendición de cuentas, el panel de seguimiento, y especialmente, en mejorar la metodología de reportar los avances de los compromisos.

## **Uso de las recomendaciones del Mecanismo de Revisión Independiente**

El Mecanismo de Revisión Independiente (MRI o IRM por su nombre en inglés) es una unidad y producto de la Alianza para el Gobierno Abierto. A nivel de unidad se compone de un variado Panel Internacional de Expertos, quienes se encargan de investigar y aplicar una metodología para evaluar la implementación de los planes de acción de Gobierno Abierto. Como producto, el MRI es un informe que realiza la unidad del mismo nombre y es un instrumento clave que permite monitorear los avances obtenidos por los países, así como identificar desafíos, oportunidades y elaborar recomendaciones de acción. Estos informes buscan estimular el diálogo y promueven la rendición de cuentas entre los gobiernos participantes y la ciudadanía.

En cuanto al funcionamiento práctico, desde la Alianza para el Gobierno Abierto se dispone de un consultor o consultora que se encarga de realizar la investigación, estudios, entrevistas y la redacción del documento final. Para garantizar una posición institucional independiente, el MRI trabaja bajo la supervisión del Panel

Internacional de Expertos, quienes diseñan la metodología del MRI, guía sus procesos y garantiza el control de calidad.

Para la realización de este reporte, el consultor o consultora a cargo realiza, en primera instancia, un estudio exhaustivo del proceso de co-creación de los planes de acción, y, en segunda instancia, se investiga sobre el cumplimiento de los compromisos establecidos dentro del plan de acción. En ambos casos se requiere la colaboración de las organizaciones de la sociedad civil, academia, instituciones públicas implementadoras y la entidad coordinadora a nivel nacional.

El informe [“Mecanismo de Revisión Independiente: Recomendaciones para la Co-creación de Chile 2022”](#) destaca el compromiso de Chile con los valores de gobierno abierto, y también señala que los procesos de co-creación de los planes de acción han avanzado en promover un verdadero diálogo entre el sector público, la sociedad civil y la academia. Esto es particularmente relevante ya que de los diez compromisos del 5° Plan de Acción de Gobierno Abierto de Chile para el periodo 2020-2022, cinco de estos fueron presentados desde el sector público, cuatro por las organizaciones de la sociedad civil y uno por la academia, escenario que no se había presentado en las versiones anteriores de los planes de acción, lo cual evidencia el esfuerzo por mejorar permanentemente los estándares de co-creación.

Sin embargo, el informe indica que se debe mejorar en la ambición de los compromisos, los cuales se han visto limitados en su alcance, debido a la falta de recursos y capacidades de las instituciones públicas para la implementación. También se debe considerar el contexto político y social del país como una oportunidad para presentar compromisos ambiciosos.

En concreto, el Mecanismo de Revisión Independiente señala cinco recomendaciones:

### **Recomendación 1: Repensar la estructura actual de la Mesa de Gobierno Abierto para ampliar la participación y empoderamiento de los diferentes actores en el proceso.**

El Gobierno de Chile ha contado con un foro multi-actor para la participación en los planes de acción de gobierno abierto desde sus inicios. En el periodo 2014-2016 este espacio se articuló como “Mesa de Trabajo Permanente OGP”, la cual estaba a cargo de la coordinación general de las actividades en torno a la formulación, ejecución y seguimientos de los compromisos adoptados por Chile frente a la Alianza para el Gobierno Abierto. Éste era un mecanismo informal en que participaban diversas entidades, tanto del sector público y de la sociedad civil, que desempeñaban un rol relacionado con gobierno abierto y/o en el cumplimiento de los compromisos adoptados por Chile.

Si embargo, la elaboración de los planes de acción requería mayor participación y articulación de actores, por lo cual la “Mesa de Trabajo Permanente OGP” necesitaba ser renovada para abordar nuevos desafíos y mejorar la coordinación. Desde la sociedad civil y academia se impulsó la creación y formalización de un nuevo foro multi-actor a través de un compromiso en el 3° Plan de Acción de Gobierno Abierto. El resultado de esto fue la creación de la Mesa de Gobierno Abierto mediante la [Resolución Exenta N° 852, de 31 de julio de 2017](#), la cual estuvo en funcionamiento hasta mayo de 2023.

La Mesa de Gobierno Abierto estaba integrada por el/la Subsecretario/a General de la Presidencia, o a quién designe, quien preside la Mesa de Gobierno Abierto; un/una representante de Red de organizaciones de la sociedad civil; un/a representante de la Red Académica; y, un/a representante de un organismo internacional con representación en Chile.

Las principales funciones de la Mesa de Gobierno Abierto eran contribuir en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación, tanto de los Planes de Acción, como de los compromisos contenidos en éstos. Además, la formalización de este espacio de participación generó un mecanismo de gobernanza de las

acciones de Chile en materia de gobierno abierto, ya que regula las actividades y toma de decisiones sobre estas temáticas.

Luego de presentar el 5° Plan de Acción de Gobierno Abierto y comenzar a proyectar el siguiente proceso de co-creación para presentar el 6° Plan de Acción, es que desde la Mesa de Gobierno Abierto se analizaron los procesos anteriores, los desafíos en términos de coordinación y la representación de más sectores.

En este proceso de revisión, se evidenció que el primer (2012-2013), segundo (2014-2016) y tercer (2016-2018) Plan de Acción de Chile frente a la Alianza para el Gobierno Abierto se centraron en compromisos dentro del Poder Ejecutivo. Pero, en los compromisos del tercer Plan de Acción ya se evidenciaba la posibilidad de extender los principios de gobierno abierto mediante el compromiso de elaborar el Modelo de Gobierno Abierto a nivel subnacional liderado por el Consejo para la Transparencia, lo cual sirvió como base para vincular al mundo municipal con estas materias, interés que ha ido creciendo con los años, lo cual se refleja en la participación de diversos municipios chilenos en OGP Local, así como en el desarrollo de planes comunales de gobierno abierto.

Además, desde el cuarto Plan de Acción (2018-2020) surgió el concepto de Justicia Abierta a través de un compromiso liderado por la Defensoría Penal Pública. Asimismo, y de forma completamente paralela, desde el Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso Nacional se estaban desarrollando Planes de Acción de Parlamento Abierto desde el año 2014, los cuales en algunos casos se integraron como un anexo a los Planes de Gobierno Abierto.

En tal sentido, en la elaboración del quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto para el periodo 2020-2022, luego de conversaciones con distintos actores, así como con la Mesa de Gobierno Abierto, se tomó la determinación de coordinar y unificar los distintos esfuerzos que se venían realizando hasta la fecha, y desarrollar un plan de acción con tres ejes temáticos, los cuales serían Gobierno Abierto, Justicia Abierta y Parlamento Abierto, sentando los primeros pasos hacia un Estado Abierto.

Luego de la presentación e implementación del 5to Plan de Acción es que desde la Mesa de Gobierno Abierto se planteó la idea de contar con un 6to Plan de Acción aún más ambicioso y continuar con los avances relacionados a Estado Abierto. En tal sentido, se decidió ampliar la participación del foro multi-actor a otros Poderes y organismos del Estado, con el objetivo de promover los principios y valores de gobierno abierto más allá del enfoque centrado en el Poder Ejecutivo.

Desde el Gobierno de Chile se están revisando y evaluando de manera permanente los procesos de gobierno abierto, así como los estándares internacionales y mejores prácticas de otros países, con la finalidad de mejorar los procesos de co-creación, así como la proyección de los valores de gobierno abierto. Este ejercicio ha generado un ciclo virtuoso, ya que, gracias a la colaboración entre distintos actores del sector público y Poderes del Estado, el impulso de la sociedad civil y academia se ha podido mejorar el foro multi-actor como resultado de una reflexión colectiva, siempre con el espíritu de contar con más oportunidades de participación e involucramiento.

## **Recomendación 2: Asegurar que los compromisos respondan a los problemas más apremiantes del contexto nacional.**

Tal como se señaló precedentemente, para el proceso de co-creación del 5° Plan de Acción se realizó un mapeo de iniciativas desde el sector público y una consulta pública abierta a la ciudadanía para levantar temas de interés para el nuevo plan. Uno de los objetivos de identificar iniciativas o propuestas de compromiso a través de dos canales distintos, era el de detectar consistencia entre las prioridades de las instituciones públicas y las necesidades que surgieron desde la ciudadanía.

La Mesa de Gobierno Abierto tuvo a cargo esta tarea, quien además sistematizó la información y definió los criterios de evaluación y selección de las propuestas.

### **Recomendación 3: Incorporar la perspectiva de género e inclusión social en el proceso de co-creación.**

A lo largo de la participación de Chile en la Alianza para el Gobierno Abierto, todos los planes de acción han considerado la participación de las distintas regiones del país con distintas estrategias. También se ha destacado el 5° Plan de Acción de Gobierno Abierto por ir más allá, y desarrollar espacios para promover la discusión sobre género e involucrar a jóvenes de 15 a 29 años en el proceso de co-creación. Sin embargo, estos esfuerzos no lograron materializarse en compromisos dentro de plan de acción, por tanto, su alcance fue limitado.

Este escenario se tomó como un aprendizaje para la co-creación del 6° Plan de Acción por la Mesa Nacional de Estado Abierto, y se levantó la necesidad de fomentar la participación de determinados grupos, así como de temas relevantes en el contexto nacional. Por tal motivo, la Mesa Nacional de Estado Abierto definió algunos ejes de trabajo transversales, los cuales son: Estado Abierto; grupos de especial protección; género; medio ambiente y cambio climático; territorios; y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **Recomendación 4: Difundir y sensibilizar sobre gobierno abierto para promover una amplia participación ciudadana.**

Como se ha mencionado, los procesos de co-creación pasados, sus experiencias y resultados son las principales fuentes de aprendizaje para plantear planes de acción con un mejor diseño. En el contexto de la co-creación del 4° Plan de Acción de Gobierno Abierto fue la primera vez que se realizaron jornadas de sensibilización como parte del proceso, donde se llevaron a cabo dos webinarios con un total de 27 asistentes.

Si bien corresponde a un primer esfuerzo, la recepción y evaluación por parte del foro multi-actor fue positiva. Para el 5° Plan de Acción las jornadas de sensibilización sobre Gobierno Abierto fueron el punto de partida para la co-creación, por lo que se realizaron ocho eventos virtuales con más de 700 asistentes.

Del mismo modo, la tarea de difundir y sensibilizar sobre Gobierno Abierto se ha llevado más allá del contexto de la co-creación de planes de acción. Desde la Comisión , con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, y en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se han realizado dos convocatorias para realizar el curso “Estado Abierto en América Latina y el Caribe. Principios, Mecanismos y Políticas para el Fortalecimiento de la Gestión Pública”.

La primera convocatoria se realizó en el mes de enero de 2022 para funcionarias y funcionarios públicos en colaboración con la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), donde se capacitaron un total de 36 personas de distintas regiones del país. La segunda convocatoria se realizó en julio de 2022, la cual contó con 55 funcionarias y funcionarios públicos y 10 personas externas a la Administración del Estado.

El foco principal de ambas convocatorias fue el sector público con la finalidad de promover los valores de Gobierno Abierto de manera transversal dentro de la Administración del Estado, y, por otra parte, preparar el camino para la co-creación del 6° Plan de Acción dejando capacidades instaladas.

## Recomendación 5: Propiciar la inclusión de iniciativas que promuevan la rendición de cuentas.

Tal como se mencionó, para el proceso de co-creación del 6° Plan de Acción la Mesa Nacional de Estado Abierto será la encargada de sistematizar la información recibida del mapeo de iniciativas del sector público y de la consulta pública, definir los criterios de evaluación y selección, así como de definir la metodología de trabajo para las futuras instancias de participación.

Esta metodología y criterios de evaluación se encuentra en desarrollo al momento de redacción de este informe, sin embargo, se espera promover compromisos ambiciosos, relevantes, y que vayan más allá del desarrollo de plataformas o sitios web, sino que tengan un componente innovador y que promueva la rendición de cuentas y el control social.

## Evaluación de los compromisos

En esta sección se proporciona la evaluación de avance de cada uno de los compromisos propuestos en el 5° Plan de Acción de Gobierno Abierto para el periodo 2020-2022. En el cuadro se proporcionará evidencia de la evaluación e información que respalda los avances logrados.

El seguimiento de los compromisos de los planes de acción fue realizado por la Comisión, quien mediante comunicaciones formales, oficios específicamente, solicitó a las instituciones públicas implementadoras reportar sus avances con los medios de verificación correspondientes. Este monitoreo se realizó en 4 ocasiones: marzo 2022, junio 2022, diciembre 2022 y abril 2023. La información recolectada fue publicada en el [Panel de Seguimiento del 5° Plan de Acción](#) en el sitio web de Gobierno Abierto Chile.

Cuadro N° 3: Evaluación de los compromisos del 5° Plan de Acción

Compromiso	Evaluación del avance <sup>1</sup>	Evidencias que respaldan la evaluación	Razones para la evaluación	Próximos pasos
<b>Compromiso 1:</b> Mejora del acceso a la información de compras públicas mediante la implementación de un nuevo diseño del sitio de datos abiertos de ChileCompra, con enfoque ciudadano	Completo o avance sustancial	El compromiso logró un 92% de avance, tal como se muestra en el <a href="#">Panel de Seguimiento</a> . Además, se puede encontrar información complementaria, informes, minutas y actas de reuniones en la información dispuesta por ChileCompra en el siguiente <a href="#">enlace</a> .	Se destaca que, además de avanzar en aspectos técnicos para una mejor visualización de la información de compras públicas, se contó con una instancia de participación y rendición de cuentas a través de la Mesa de Datos, a la cual asistían representantes del sector público, sociedad civil y academia. Del mismo modo, se encuentran publicados las cápsulas del curso e-learning de uso del sitio de datos abiertos. Tal como se indica en el reporte de seguimiento, la	

<sup>1</sup> De acuerdo con el [Manual de OGP para países](#), la evaluación se hace en base a los siguientes colores: verde (completo o avance sustancial), amarillo (avance limitado) y rojo (no empezado o con retrasos importantes).

evaluación final considerada en los hitos se postergará para el final del nuevo desarrollo en base a la modificación de la Ley de Compras Públicas N° 19.886.

<p><b>Compromiso 2:</b> Plan para la Transparencia, Acceso a Información y Apertura de Datos del Sistema de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación</p>	<p>Completo o avance sustancial</p>	<p>De acuerdo a lo reportado en el <a href="#">Panel de Seguimiento</a>, el compromiso alcanzó un 100% de cumplimiento. El lanzamiento de la <a href="#">Plataforma Observa</a> se realizó el 24 de junio de 2021.</p>	<p>El Comité Técnico de la Plataforma Observa fue creado mediante <a href="#">Resolución Exenta N° 51</a> del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación del 8 de febrero de 2022. Además, el compromiso contempló la creación de la Red de Apoyo, conformada por actores del sector público, sociedad civil y academia como forma de difusión, involucramiento y retroalimentación.</p>	<p>Se espera que la Plataforma Observa sea sostenible en el tiempo y se convierta en un compromiso destacado de apertura institucional. Se sostendrán reuniones con el Ministerio de ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para evaluar su participación en el 6° Plan de Acción y la proyección de la plataforma.</p>
<p><b>Compromiso 3:</b> Observatorio de Comercio Exterior</p>	<p>Completo o avance sustancial</p>	<p>En el <a href="#">Panel de Seguimiento</a> se indica que el compromiso alcanzó el 100% de cumplimiento. El Observatorio de Comercio Exterior se encuentra disponible en el siguiente <a href="#">enlace</a>.</p>	<p>El Observatorio de Comercio Exterior cuenta con una serie de datos e información relevante sobre el intercambio comercial, exportaciones, código arancelario, productos, uso de acuerdos comerciales, tráfico terrestre, entre otros. También cuenta con tableros de visualización de la información. Además, consideró instancias de <a href="#">difusión</a> con distintos actores interesados.</p>	<p>Se espera que el Observatorio de Comercio Exterior tenga sostenibilidad en el tiempo y cuente con información actualizada y en formato abierto. Se invitará al Servicio Nacional de Aduanas a sumarse a las Mesas Técnicas con contrapartes del sector público para el rediseño del Portal Nacional de Datos Abiertos, iniciativa liderada por la División de Gobierno Digital en colaboración con la Comisión.</p>
<p><b>Compromiso 4:</b> Hoja de ruta para consolidar, con la adecuada institucionalización, los principios de Gobierno Abierto en Chile</p>	<p>Completo o avance sustancial</p>	<p>El compromiso alcanzó un nivel de avance del 100%, por lo cual se encuentra completo. La Hoja de Ruta de Gobierno Abierto se encuentra disponible en el siguiente <a href="#">enlace</a>. La información también se encuentra disponible en el</p>	<p>La Hoja de Ruta de Gobierno Abierto fue producto de un proceso de diagnóstico colaborativo e instancias de trabajo con actores del ecosistema de gobierno abierto, el foro multi-actor (Mesa de Gobierno Abierto), así como con la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil y Red Académica. Además, el borrador fue sometido a consulta pública del 27 de</p>	<p>Desde la Comisión, en conjunto con el nuevo foro multi-actor, la Mesa Nacional de Estado Abierto, se tomarán los resultados y recomendaciones de la Hoja de Ruta de Gobierno Abierto para elaborar un plan de acción para su implementación.</p>

<p><b>Compromiso 5:</b></p> <p>Fomentar, impulsar y aumentar la inversión pública en Infraestructura Peatonal y Ciclo-Inclusiva</p>	<p>Avance limitado</p>	<p><u>Panel de Seguimiento.</u></p> <p>Según lo publicado en el <u>Panel de Seguimiento</u>, el compromiso logró un 65,8% de avance.</p>	<p>marzo de 2023 hasta el 16 de abril.</p>	<p>El equipo de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo sufrió cambios internos, lo cual dificultó el seguimiento y comunicaciones con las contrapartes interinstitucionales, principalmente debido al cambio de administración y el ajuste interno de los equipos de trabajo. Desde la Comisión se mantendrán las comunicaciones con la División, y, además, se revisarán a nivel general, los alcances de los compromisos planteados originalmente por las organizaciones de la sociedad civil y academia, para generar una mejor estrategia en la implementación en los próximos planes de acción. Del mismo modo, la Mesa Nacional de Estado Abierto deberá evaluar el caso y definir si el compromiso tendrá continuidad en el próximo plan de acción o cómo se puede reformular para su cumplimiento.</p>
<p><b>Compromiso 6:</b></p> <p>Sistema de clasificación, medición y reporte de inversión en acción climática</p>	<p>Avance limitado</p>	<p>El <u>Panel de Seguimiento</u> muestra que el compromiso alcanzó un 57,1% de cumplimiento.</p>	<p>De los siete hitos comprometidos, sólo se logró avance en cuatro de estos, específicamente en Se lla publicación del Reporte de Sostenibilidad del Plan Paso a Paso, así como en las Mesas de Trabajo para retroalimentación, y una segunda publicación del reporte.</p> <p>Los hitos relacionados al subtítulo 31, así como el hito relacionado al Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático no tuvieron avance.</p>	<p>El equipo del Ministerio del Medio ambiente enfrentó cambios internos debido al cambio de gobierno y la nueva estructura de trabajo y equipos. Además, el compromiso fue enmarcado en el "Plan Paso a Paso, Chile se Recupera", lo cual correspondía a un compromiso de carácter presidencial del ex Presidente Sebastián Piñera, por lo que su implementación se dificultó.</p> <p>Al igual que con el compromiso anterior, desde la Comisión se mantendrán las comunicaciones con el Ministerio de Medio</p>

Ambiente y se revisarán a nivel general, los alcances de los compromisos planteados originalmente por las organizaciones de la sociedad civil y academia, para generar una mejor estrategia en la implementación en los próximos planes de acción. Del mismo modo, la Mesa Nacional de Estado Abierto deberá evaluar el caso y definir si el compromiso tendrá continuidad en el próximo plan de acción o cómo se puede reformular para su cumplimiento.

<p><b>Compromiso 7:</b> Derechos Humanos y Justicia Abierta</p>	<p>Completo o avance sustancial</p>	<p>En el <a href="#">Panel de Seguimiento</a> se informa que el compromiso alcanzó un 100% de avance. El <a href="#">Observatorio de Derechos Humanos</a> se encuentra operativo y cuenta con información de las etapas del proceso penal, cifras y casos.</p>	<p>En el siguiente <a href="#">enlace</a> se encuentra medios de verificación e información adicionales proporcionados por la Defensoría Penal Pública. También se encuentra operativa la aplicación "Mi Defensoría" de la Defensoría Penal Pública, se realizaron las campañas de difusión comprometidas mediante "Tus derechos, tu defensa".</p>	<p>La Defensoría Penal Pública ha sido pionera en el país en impulsar los temas de justicia abierta, a nivel interno de su institución, así como actores de la sociedad civil y academia. Se espera que sigan participando de manera activa en los planes de acción. Se espera que el Observatorio de Derechos Humanos tenga sostenibilidad en el tiempo, presente información actualizada y se convierta en una herramienta para promover los derechos humanos. Desde la Comisión se mantendrán los canales de comunicación con la Defensoría.</p>
<p><b>Compromiso 8:</b> Justicia Abierta en el Poder Judicial</p>	<p>Completo o avance sustancial</p>	<p>De acuerdo con el <a href="#">Panel de Seguimiento</a>, el compromiso logró un 90% de cumplimiento. El sitio web "<a href="#">Poder Judicial en Números</a>", se encuentra operativo, se presenta evidencia de las campañas de sensibilización.</p>	<p>Durante la implementación se cumplieron al 100% dos hitos, y uno de estos alcanzó un avance de 75%, el cual correspondió a la actualización del Glosario de Términos Jurídicos. Se destaca un gran trabajo para poblar el sitio web "Poder Judicial en Números" con datos relevantes y actualizados, incorporando nuevas variables y reportes</p>	<p>El aporte de la Corte Suprema y Poder Judicial en materia de justicia abierta ha contribuido a afianzar esta agenda a nivel nacional, por lo que se espera que continúen su participación activa en los próximos planes de acción. Desde la Comisión se continuará haciendo seguimiento a este compromiso y se mantendrán los canales de comunicación.</p>

disponibles. En cuanto al plan de sensibilización, se consideraron distintas estrategias, como artículos en revistas, charlas, eventos de lanzamiento, participación en radios, cursos virtuales, y además, compromiso mediante las Metas de Eficiencia Institucional (MEI) del año 2022. El hito relacionado a la actualización del Glosario de Términos Jurídicos no se finalizó, sin embargo, se sigue trabajando para su cumplimiento. El retraso en éste responde al sensible fallecimiento del Ministro de la Excelentísima corte Suprema, el Sr. Carlos Aránguiz Zúñiga, primer Presidente de la Comisión de Lenguaje Claro del Poder Judicial, lo cual implicó cambios internos, como el nombramiento de la Ministra Sra. Ángela Vivanco como Presidenta de dicha Comisión.

<p><b>Compromiso 9:</b> Diseño de plataforma integrada e interoperable de gestión e información legislativa</p>	<p><b>No empezado o con retrasos importantes</b></p>	<p>El <a href="#">Panel de Seguimiento</a> indica que el compromiso alcanzó un 40% de cumplimiento. De los ocho hitos comprometidos, solo dos lograron completarse, dos presentan un nivel limitado de avance, y los cuatros hitos restantes presentan 0% de avance.</p>	<p>De acuerdo con lo informado por el Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso Nacional, se logró avanzar en el diagnóstico de interoperabilidad, y en el análisis comparativo de metodologías para crear indicadores de gestión legislativa. Sin embargo, para el diseño de la actualización de la plataforma de interoperabilidad se presentaron dificultades con los equipos disponibles, con rotación de estos y la falta de presentación de avances. Esto también generó el cambio de estrategias para poder cumplir con el diseño final de interoperabilidad.</p>	<p>Del mismo modo, la Mesa Nacional de Estado Abierto deberá evaluar el caso y definir si el compromiso tendrá continuidad en el próximo plan de acción o cómo se puede reformular para su cumplimiento.</p>
---	--	--	--	--

<b>Compromiso 10:</b> Transparencia del Congreso Nacional	<b>Completo o avance sustancial</b>	Según lo expuesto en el <a href="#">Panel de Seguimiento</a> , el compromiso tiene un 92% de cumplimiento. De los hitos comprometidos, cinco presentan avance sustancial y uno de ellos se encuentra con 0% de avance.	Se presentan avances en la redacción del <a href="#">Manual de Acceso a Información</a> y en los <a href="#">indicadores de cumplimiento y acceso a la información</a> . Por otra parte, algunos hitos se tuvieron que reformular para adaptar el compromiso a las disposiciones y lineamientos del Congreso y el Senado. Respecto a la implementación del sitio web, éste se encuentra montado offline, y se está trabajando en la visualización y APIs.	Del mismo modo, la Mesa Nacional de Estado Abierto deberá evaluar el caso y definir si el compromiso tendrá continuidad en el próximo plan de acción.
--	-------------------------------------	--	---	---

A la fecha de redacción de este informe de autoevaluación, el 5° Plan de Acción de Gobierno Abierto cuenta con un 84% de cumplimiento. Se detalla el estado de avance por cada compromiso en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 4: Estado de avance por compromiso**

N°	Título	Institución responsable	Avance
1	Mejora del acceso a la información de compras públicas mediante la implementación de un nuevo diseño del sitio de datos abiertos de ChileCompra, con enfoque ciudadano	ChileCompra	92%
2	Plan para la Transparencia, Acceso a Información y Apertura de Datos del Sistema de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	100%
3	Observatorio de Comercio Exterior	Servicio Nacional de Aduanas	100%
4	Hoja de ruta para consolidar, con la adecuada institucionalización, los principios de Gobierno Abierto en Chile	Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia (SEGPRES)	100%
5	Fomentar, impulsar y aumentar la inversión pública en Infraestructura Peatonal y Ciclo-Inclusiva	División de Desarrollo Urbano (MINVU)	65,8%
6	Sistema de clasificación, medición y reporte de inversión en acción climática	Ministerio del Medio Ambiente	57,14%
7	Derechos Humanos y Justicia Abierta	Defensoría Penal Pública	100%
8	Justicia Abierta en el Poder Judicial	Corte Suprema de Justicia	90%
9	Diseño de plataforma integrada e interoperable de gestión e información legislativa	Congreso Nacional de Chile (Grupo Bicameral de Transparencia)	40%
10	Transparencia del Congreso Nacional	Congreso Nacional de Chile (Grupo Bicameral de Transparencia)	92%
<b>TOTAL</b>			<b>84%</b>

## Lecciones y hallazgos

El 5° Plan de Acción de Gobierno Abierto (2020-2022) estuvo marcado por la co-creación en el medio de la pandemia y crisis sanitaria debido al COVID-19, lo que trajo consigo restricciones a la movilidad de las personas, afectó y limitó la labor de las instituciones públicas y sus prioridades, además de políticas de austeridad presupuestaria para redirigir recursos para ayuda social y recuperación económica. También, se debe considerar que tanto la co-creación como la implementación se desarrollaron en un contexto político posterior al estallido social de octubre de 2019, lo cual generó un descontento social generalizado, un proceso constituyente, y en general un ambiente de incertidumbre.

Por tanto, las instituciones públicas que se sumaron voluntariamente al 5° Plan de Acción aceptaron implementar compromisos tomando en consideración estas variables, pero en conocimiento de que la implementación no iba a ser sencilla. Es así como la mayoría de los compromisos presentó avances, pero con dificultades para ajustarse a los plazos originales. El rol y el compromiso de los funcionarios y funcionaras que impulsaron las iniciativas del plan de acción es un factor clave y determinante para la continuidad de éstos, incluso luego del cambio de gobierno en marzo de 2022.

Del mismo modo, en este plan de acción cinco de diez compromisos no fueron planteados desde el sector público. El compromiso 4, “Hoja de ruta para consolidar, con la adecuada institucionalización, los principios de gobierno abierto en Chile”, fue impulsado desde la academia. Por otra parte, desde la sociedad civil se impulsaron cuatro compromisos, entre estos el compromiso 5 “Fomentar, impulsar y aumentar la inversión pública en infraestructura peatonal y ciclo-inclusiva”, el compromiso 6 “Sistema de clasificación, medición y reporte de inversión en acción climática”, y los dos compromisos de Parlamento Abierto, el compromiso 9 “Diseño de plataforma integrada e interoperable de gestión e información legislativa” y el compromiso 10 “Transparencia en el Congreso Nacional”.

Estos compromisos necesitaron esfuerzos adicionales para su redacción e implementación, y, exceptuando el compromiso 4, ninguno logró el 100% de cumplimiento. Desde el foro multi-actor, la entonces Mesa de Gobierno Abierto, se evaluó de manera positiva el cambio en el proceso de co-creación y el impulso que se dio desde la Comisión para que iniciativas que se originaron por fuera del sector público pudieran transformarse en un compromiso. En general, se espera que esta práctica se siga replicando en los próximos planes de acción y se convierta en el estándar para los siguientes procesos.

Pero, como lección principal, se evidencia que es necesario contar con una estrategia o metodología de acompañamiento/apoyo, seguimiento y monitoreo para todos los compromisos del plan de acción, pero con especial énfasis en aquellos que surgen de la sociedad civil o academia.

El mecanismo de seguimiento actual resulta insuficiente para promover una rendición de cuentas efectiva, ya que se basa en reportes de autoevaluación realizados por las instituciones públicas implementadoras, donde se mide el avance por cada hito o actividad comprometida, lo cual se promedia para dar con un porcentaje de cumplimiento. Este método se implementó durante el 4° Plan de Acción (2018-2020) y no ha tenido mejoras ni modificaciones desde entonces.

En tal sentido, se plantea que se debe desarrollar una nueva forma de seguimiento y acompañamiento que considere, al menos, los siguientes puntos:

- a. **Metodología de monitoreo de avance mediante indicadores:** Considerar la generación de indicadores de reporte y seguimiento como parte del proceso de co-creación para asegurar su elaboración. Esta metodología debe ser el resultado del trabajo con la Mesa Nacional de Estado Abierto, así como de las instituciones públicas implementadoras. Del mismo modo, se debe buscar colaboración con aliados

estratégicos para esta labor, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que ha apoyado a varios países de la región en instancias similares, por lo que cuentan con experiencia desarrollando indicadores de seguimiento en base a la metodología de marco lógico.

- b. **Acompañamiento y apoyo durante la implementación:** Del mismo modo, para potenciar los compromisos y una mejor implementación, desde la Mesa Nacional de Estado Abierto se debe generar una estrategia de acompañamiento y apoyo a las instituciones públicas implementadoras, en base a las necesidades y requerimientos de cada caso particular, ya que todas las instituciones tienen distintas realidades.
- c. **Capacitación a instituciones implementadoras:** Se deben generar capacitaciones a los equipos que llevarán a cabo la implementación, así como a jefaturas y autoridades relevantes de las instituciones públicas implementadoras para generar un mayor conocimiento, difusión y compromiso con las iniciativas que deben implementar.
- d. **Recursos para la implementación:** Las instituciones públicas implementadoras deben evaluar sus recursos humanos y financieros para llevar a cabo los compromisos, también considerar levantar sus necesidades internas en el ciclo presupuestario. Por otra parte, la Mesa Nacional de Estado Abierto pondrá a disposición su conocimiento, capacidades y redes para difundir las iniciativas de los planes de acción. Del mismo modo, desde la Comisión, en caso de que exista la posibilidad, se gestionará apoyo mediante cooperación internacional.

## Recomendaciones

En los últimos informes del Mecanismo de Revisión Independiente (Informe de resultados: Chile 2020-2022; Informe de Resultados Transitorios de Chile 2018-2020) se hace referencia al alcance y ambición limitada de los compromisos contenidos en los planes de acción, los cuales no logran tener resultados significativos que logren generar un cambio y abrir el gobierno. Asimismo, se señala que ha habido mejoras sustanciales, destacables y robustas en los procesos de co-creación de los planes de acción, sin embargo, esto no se ha traducido en mejoras a la implementación y seguimiento.

Por tanto, uno de los principales aspectos a mejorar es la redacción de los compromisos en todas sus dimensiones, desde el diagnóstico, objetivo y actividades o hitos comprometidos. Para contar con compromisos más ambiciosos y que generen un impacto se deberá trabajar con las instituciones públicas, la Mesa Nacional de Estado Abierto, y solicitar colaboración, apoyo y lineamientos a la Alianza para el Gobierno Abierto, tanto a la Unidad de Apoyo como al Mecanismo de Revisión Independiente.

También es importante considerar que las actividades o hitos comprometidos en los compromisos consideren instancias de participación e involucramiento de la sociedad civil, academia, ciudadanía y actores interesados, incluso a los Consejos de la Sociedad Civil, generar mesas de trabajo o espacios de participación similares. Esto considerado que la mayoría de los hitos o actividades de los compromisos se centran en etapas o gestión interna de las instituciones dejando en segundo plano la participación.

En la misma línea, se debe involucrar a la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil y a la Red Académica de Gobierno Abierto en la implementación de los compromisos de manera efectiva. En la redacción de los compromisos de los últimos planes de acción se han mencionado como actores relevantes para la implementación, pero han sido pocos los casos en que actores de ambas redes se han involucrado en la implementación de compromisos. En tal sentido, la Comisión promoverá e impulsará la colaboración de las redes de Gobierno Abierto en la implementación de compromisos. Sin embargo, esta labor también es de

responsabilidad de las redes, por lo que deben ser proactivas, plantear líneas de trabajo y mostrar interés en involucrarse, así como recurrir a la Comisión en caso de necesitar apoyo para esta labor.

Para finalizar, es importante contar con una estrategia de difusión, comunicación y sensibilización permanente que vaya más allá del proceso de co-creación, sino también de la implementación, dando mayor visibilidad a los compromisos. Hasta el momento los esfuerzos se han concentrado en la co-creación de los planes de acción, realizando campañas en redes sociales, así como jornadas de sensibilización y talleres.

No obstante, estos esfuerzos no se aprecian durante el proceso de implementación. No se realizan jornadas o talleres de sensibilización, ni capacitaciones de manera permanente y sostenida. Se destacan los esfuerzos realizados durante 2022 para capacitar principalmente a funcionarias y funcionarios públicos con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, y en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mediante dos convocatorias para realizar el curso "Estado Abierto en América Latina y el Caribe. Principios, Mecanismos y Políticas para el Fortalecimiento de la Gestión Pública". Pero, ésta sigue siendo una iniciativa aislada y sin proyección.

Asimismo, se debe tener mayor comunicación y articulación con las instituciones públicas implementadoras para dar mayor visibilidad a las actividades relacionadas con la implementación de los compromisos. Desde la Mesa Nacional de Estado Abierto se deben poner a disposición las redes y canales institucionales para difundir los avances y logros alcanzados en el contexto de los planes de acción, como una forma de difundir y mostrar buenas prácticas institucionales.